

BOLETIN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MOVIMIENTO

DE ENERO DE 1950 - AÑO DEL LIBERTADOR GENE-

RAL SAN MARTIN

GESTIONES PRO REANUDACION DE LAS FUNCIONES VESPERTINAS -

La Comisión Directiva inicia sus actividades societarias del año, prosiguiendo sus gestiones en pro de la reanudación de las funciones vespertinas, en cumplimiento del mandato de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 1949.-

Múltiples son esas gestiones en el transcurso del mes. Entre ellas, se destaca la audiencia mantenida con el Secretario de Cultura de la Municipalidad y más tarde, el día 11, la celebrada con el Sr. Intendente Municipal.- En esta entrevista, de la que participaron los socios Sras. Lola Membrives y Olinda Bozan, y los Sres. Alberto Ballerini, Domingo Di Fiore, Víctor J. Santángelo, Francisco Brust, Ricardo Canales, Alfredo Lamacchia, Juan Reforzo, José Messuti, Francisco Gallo, Luis Arata y Dr. Enrique T. Srsini, se amplían al Sr. Intendente los términos del Memorial que se le elevará con fecha 30 de diciembre ppdo. Entre otros socios, la Sra. Lola Membrives, el Sr. Alfredo Lamacchia, y el Dr. Enrique T. Srsini, explican al Jefe de la Comuna, los perjuicios que trae aparejado el Decreto en cuestión.- La delegación se retira del despacho del Sr. Intendente bien impresionada, habiendo manifestado dicho funcionario que estudiará honestamente el asunto y buscará una solución, pidiendo solo un poco de tiempo para dictaminar en definitiva.-

Posteriormente, la Presidencia envía a la Señora Esposa del Primer Magistrado, Doña María Eva Duarte de Perón, una solicitud de audiencia, la que no pudo ser concedida debido a su estado de salud.-

Más tarde, y a pedido de varios socios, se iniciaron reuniones consultivas con la Asociación Gremial Argentina de Actores, cuyos delegados, Sres. Escobar y Román, se demostró documentalmente en la primera entrevista celebrada en nuestra sede social la serie de dificultades insuperables que la supresión de las funciones vespertinas comportará para el normal desenvolvimiento de la actividad teatral y sobre todo para su ulterior desarrollo en el plan de mejoras a los actores y demás gremios afines a nuestra vida escénica.- Los representantes de la Asociación Gremial reconocieron la conveniencia de unificar esfuerzos en vez de disociarlos y prometieron considerar nuestro planteamiento con el más sincero afán de hallarle una solución satisfactoria para todos, que haga viable la continuidad de la actividad teatral argentina dentro de normas de armonía y colaboración entre todos los gremios afines.-

Entre una y otra reunión con los delegados de la Asociación Gremial Argentina de Actores, se celebró el día 27, una entrevista con el Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, a la que asistieron los consocios Sres. Ballerini, Di Fiore, Srsini, J. Messuti, Bronsberg, Lamacchia y Canales, acompañados del Gerente de la SADET, haciendo el Sr. Lamacchia una detallada exposición de las crecientes dificultades que se oponen al desarrollo de la actividad teatral, agravadas recientemente con el decreto municipal que suprime las funciones vespertinas en los días hábiles, medida esta última, agregó el informante, que crea la imposibilidad quizás inmediata de poder cumplir con las funciones vespertinas.